



Facultad de Dirección y Gestión Pública

Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)

Asignaturas

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
P07G095V01301	Métodos cualitativos de investigación social	1c	6
P07G095V01302	Derecho presupuestario	1c	6
P07G095V01303	Contabilidad financiera	1c	6
P07G095V01304	Gestión de proyectos institucionales	1c	6
P07G095V01305	Evaluación de políticas y servicios públicos	1c	6
P07G095V01306	Dirección pública profesional	2c	6
P07G095V01307	Habilidades en las administraciones públicas	2c	6
P07G095V01308	Dirección pública en los gobiernos locales	2c	6
P07G095V01309	Métodos cuantitativos de investigación social	2c	6
P07G095V01310	Contabilidad pública	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Métodos cualitativos de investigación social**

Asignatura	Métodos cualitativos de investigación social			
Código	P07G095V01301			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Torres Outón, Sara María			
Profesorado	Lage Picos, Jesús Adolfo Pérez Freire, Silvia Torres Outón, Sara María			
Correo-e	saratorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aproximación al proceso de investigación. Elaboración del apartado de metodología conforme criterios científicos. Se hará especial hincapié en las posibilidades de metodología cualitativa, tanto en su aplicación como en su análisis.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B5	Razonar críticamente
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
B10	Diseñar e gestionar proyectos
C13	Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
C14	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
C15	Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública
C16	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

1. Proponer la metodología más adecuada (cualitativa, cuantitativa o mixta) según la naturaleza y objeto de la investigación.	A1	B1	C13	D1
	A2	B5	C14	D2
	A3	B6	C15	D4
	A4	B10	C16	D5
	A5			
3. Analizar e interpretar correctamente la información recogida mediante técnicas cualitativas	A1	B1	C13	D1
	A2	B3	C14	D2
	A3	B5	C15	D4
	A4	B6	C16	D5
	A5			D6
4. Valorar la adecuación y validez de una investigación diseñada por terceros y sus resultados.	A1	B1	C13	D1
	A2	B3	C14	D2
	A3	B5	C15	D4
	A4	B6	C16	D5
	A5	B10		D6
5. Redactar y defender la propuesta metodológica de un trabajo de investigación que incluya metodología cualitativa	A1	B1	C13	D2
	A2	B5	C14	D4
	A3	B6	C15	D5
	A4	B10	C16	
	A5			

Contenidos

Tema	
1. Pluralidad metodológica y niveles de investigación.	Ontología, epistemología y metodología de la Ciencia. La pluralidad metodológica.
2. El proceso de investigación: diseños metodológicos y proyectos de investigación.	El planteamiento y la operacionalización del problema. Diseños y estrategias
3. Las prácticas cualitativas de investigación: empleo, análisis, y reflexión, sobre la producción de información para la toma de decisiones.	Herramientas de investigación cualitativa (la observación, selección documental, entrevista, técnicas grupales). Aplicación, análisis y presentación de resultados.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	13	28	41
Portafolio/dossier	0	15	15
Estudio de casos	0	38	38
Trabajo tutelado	0	25	25
Aprendizaje basado en proyectos	0	0	0
Examen de preguntas objetivas	2	28	30

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio.
Portafolio/dossier	Se realizarán preguntas que formarán parte de la carpeta del alumnado en el que irá recogiendo evidencias del trabajo realizado y valoración de las competencias alcanzadas.
Estudio de casos	Selección de un caso acorde a las preferencias individuales de cada estudiante. Desarrollo metodológico de una propuesta de estudio.
Trabajo tutelado	El estudiantado realizará un análisis individual de materiales de recogida de trabajo de campo. En grupo elaborarán un documento en el que muestre su capacidad analítica y de presentación de resultados.
Aprendizaje basado en proyectos	Esta actividad voluntaria sustituye al trabajo tutelado. En lugar de analizar materiales de recogida de campo proporcionados por una institución, la información será recogida por el propio alumnado a título individual. Se realizará un informe grupal.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	El estudiantado recibirá indicaciones en las clases y en la plataforma MOOVI sobre la materia objeto de estudio, así como recomendaciones sobre documentación de interés (lectura y/o audiovisuales) que responda a la material complementario ofrecido por el profesorado o en respuesta a las demandas formuladas, individual o colectivamente, por el estudiantado) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS PUBLICADO EN MOOVI (aplicable a todas las metodologías/pruebas)
Estudio de casos	El estudiantado cuenta con atención personal para la resolución de dudas de manera personalizada. Retroalimentación personal en la evaluación de las pruebas
Trabajo tutelado	El estudiantado, además de las indicaciones específicas sobre el desarrollo de la prueba, dispondrá de atención personalizada tanto para resolver dudas como para guiar su trabajo. Retroalimentación personal en la evaluación de las pruebas.
Portafolio/dossier	El estudiantado deberá realizar las pruebas realizadas en el aula y dejar evidencia de las mismas que formarán parte de su carpeta individual.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Puntuación extra en reconocimiento y recompensa por la buena disposición a participar activamente en el aula. Se tendrá en cuenta para redondeo de nota y matrícula de honra	0	A1 A2 A3 A4 A5	B6 B10	C13	D1 D2
Portafolio/dossier	Pruebas individuales elaboradas en el aula.	10	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B6	C13 C14 C15 C16	D1 D2 D4 D5 D6
Estudio de casos	Idoneidad y viabilidad del caso (propuesta de trabajo de investigación): coherencia, calidad y redacción.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B6 B10	C13 C14 C15 C16	D1 D2 D4 D5 D6
Trabajo tutelado	Cumplimiento de las condiciones de trabajo. Corrección en el procedimiento y coordinación entre grupo. Valoración del informe final: informe	20	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B5 B6 B10	C13 C14 C15 C16	D1 D2 D4 D5 D6
Examen de preguntas objetivas	Preguntas tipo test de elección múltiples y preguntas cortas sobre contenidos teóricos y de aplicación del conocimiento.	40	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B5 B6 B10	C13 C14 C15 C16	D1 D2 D4 D5 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN GLOBAL

A priori se entiende que todo el estudiantado sigue la evaluación continua, cuyo compromiso se adquiere con la participación en las actividades de evaluación. Aquella persona que desee presentarse a una única prueba en la fecha oficial (evaluación GLOBAL) debe comunicarlo según indica la normativa durante el primer mes desde que comienza el curso. La evaluación GLOBAL constará de una prueba final general con la que es posible medir todas las competencias, por eso la prueba será diferente a la del alumnado de evaluación continua.

La calificación final del estudiantado de evaluación continua será la media de las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas en los Grupos Reducidos (60% de la nota final) y en el examen final. Para calcular la nota media es obligatorio alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en las actividades de los Grupos Reducidos y en el examen. Si en alguna de estas partes no se llega a los 4 puntos, la nota que constará en la evaluación será suspenso con la nota numérica que corresponda una vez obtenida la media entre ambas partes, excepto en el caso de ser superior a 5, en el que se otorgará una puntuación de 4,9.

La persona que no se presente al examen constará como No Presentado, aunque haya entregado actividades de evaluación continua.

Respecto a las actividades realizadas en los Grupos Reducidos, la ponderación se distribuye de la siguiente manera:

- Dossier (10%): primera actividad.
- Estudio de caso (30%): consta de una primera ficha de trabajo de investigación (actividad 2: 10%), la revisión y calificación justificada de propuestas de otros compañeros (actividad 3: 5%) y la autocorrección de la propia ficha (actividad 4: 15%) que se entregó como actividad 2, teniendo en cuenta las indicaciones recibidas y lo aprendido a través del ejercicio de leer y corregir fichas de investigación (actividad 3).
- Trabajo tutelado (20%): consiste en la elaboración de un informe en el que será posible evaluar una parte de análisis individual ponderada en un 10% (incluido en los anexos) y otra parte grupal ponderada en otro 10%.

La asistencia a las clases, así como la actitud, disposición y participación en las mismas se tendrán en cuenta de manera positiva para la calificación y matrícula de honor.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

De forma voluntaria, los estudiantes pueden reemplazar la metodología/prueba "trabajo tutelado" por "aprendizaje basado en proyectos". En lugar de analizar materiales proporcionados por una entidad externa, serán los creadores del material al llevar a cabo trabajos de campo. Esta metodología representará el 20% de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Durante el mismo curso académico, se mantendrán las notas de las pruebas superadas en la primera convocatoria (ordinaria) para la segunda convocatoria (extraordinaria). Se podrán entregar pruebas no realizadas o suspendidas, excepto aquellas que se realizaron en el aula y no sea posible recuperar la puntuación relativa a la participación y asistencia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Callejo Gallego, Javier (coord.), Val Cid, Consuelo; Gutiérrez Bito, Jesús; Viedma Rojas, Antonio, **Introducción a las técnicas de investigación social**, 978-84-8004-932-0, 1º, Editorial universidad Ramón Areces, 2010

Callejo Callejo, Javier y Viedma Rojas, Antonio, **Proyectos y estrategias de Investigación Social: la perspectiva de la intervención**, 978-84-481-4613-9, 1º, McGraw-Hill, 2010

Bibliografía Complementaria

Hernández-Sampieri, Roberto e Mendoza Torres, Christina Paulina, **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**, 978-1-4562-6096-5, 1º, McGrawHill education, 2018

Ispizua, Marian y Lavia, Cristina, **La investigación como proceso. Planificación y desarrollo**, 978-84-16277-73-5, 1º, Dextra, 2016

Taylor, S.J. y Bogdan, R., **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**, 978-84-7509-816-6, Paidós Básica, 2009

Bautista, Nelly Patricia, **Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones**, 978-958-9446-40-9, 1º, Manual Moderno, 2011

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho presupuestario**

Asignatura	Derecho presupuestario			
Código	P07G095V01302			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Barreiro Carril, María Cruz			
Profesorado	Barreiro Carril, María Cruz Constenla Vega, Javier Mosquera Pena, Juan Antonio			
Correo-e	mcruzbarreiro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Es una continuación de las asignaturas de Derecho Financiero Tributario y Gestión Tributaria. Si Gestión Tributaria ponía el acento en la parte del ingreso, esta asignatura lo hace en la parte del gasto público. Se pretende ofrecer al alumno una visión, lo más completa posible, de la disciplina jurídica de los procedimientos a través de los que se desarrolla la actividad financiera pública. Es decir, se trata de abordar, desde una perspectiva jurídica, el estudio de la normativa reguladora de la actividad consistente en la realización del gasto público, en especial todo lo referido al presupuesto, desde su elaboración y aprobación, hasta su ejecución, modificación y control.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
C5	Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
C8	Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
C9	Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Al finalizar la materia, el estudiante será capaz de:	A1	B1	C5	D1
1. Identificar los conceptos básicos del derecho presupuestario.	A2	B4	C8	D2
2. Reconocer las relaciones financieras en los diferentes niveles de gobierno, profundizando en el estudio de los recursos propios, fondos compartidos y participativos.	A3	B6	C9	D5
3. Interpretar y aplicar las normas presupuestarias de las distintas entidades territoriales.	A4			D6
4. Distinguir el concepto y significado jurídico de los distintos principios presupuestarios regulados en sistema español.	A5			
5. Identificar el concepto, naturaleza, contenido, estructura y efectos del presupuesto a partir de una perspectiva jurídica.				
6. Reconocer las diferentes fases del ciclo presupuestario y sus particularidades a nivel estatal, autonómico y local.				
7. Ejecutar un presupuesto y aplicar cambios presupuestarios cuando corresponda				
8. Evaluar las necesidades de coordinación presupuestaria que presenta un marco de integración supranacional para Estados altamente descentralizados como España				

Contenidos

Tema	
PRIMERA PARTE: TEORÍA JURÍDICA DEL GASTO PÚBLICO: EL PRESUPUESTO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho presupuestario y el Derecho del gasto público. 2. Las fuentes del ordenamiento presupuestario. 3. Técnicas de presupuestación. 4. El presupuesto del Estado: concepto, naturaleza y estructura. 5. Efectos del presupuesto respecto de los ingresos y de los gastos públicos. 6. El régimen jurídicos de los derechos de naturaleza pública. 7. El presupuesto y las obligaciones pecuniarias: fuentes de las obligaciones y fuente del gasto. Exigibilidad de las obligaciones y prescripción. 8. Los principios presupuestarios.
SEGUNDA PARTE: EL CICLO PRESUPUESTARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, aprobación, prórroga y modificación del presupuesto. 2. Ejecución del presupuesto.
TERCERA PARTE: CONTROL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control administrativo o interno. La Intervención General de la Administración del Estado. 2. Control externo: el Tribunal de Cuentas. 3. Control parlamentario. 4. Ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público
CUARTA PARTE: Los PRESUPUESTOS DE LAS HACIENDAS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los presupuestos de las Comunidades Autónomas. 2. Los presupuestos de las Haciendas Locales. 3. El régimen presupuestario de la Administración institucional.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	17	31
Instrucción programada	17	30	47
Resolución de problemas	4	10	14
Resolución de problemas de forma autónoma	4	18	22
Foros de discusión	2	4	6
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	12	14
Observación sistemática	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. Las píldoras y las clases por videoconferencia se integran en esta metodología.
Instrucción programada	Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral

Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.
Foros de discusión	Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado podrá; resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Instrucción programada	El alumnado podrá; resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas	El alumnado podrá; resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado podrá; resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Foros de discusión	El alumnado podrá; resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Pruebas de respuesta corta o test realizadas por el alumnado de evaluación continua	40	A1 B1 C5 D1 A2 B4 C8 D2 A3 B6 C9 D5 A4 D6 A5
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica escrita (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia)	40	
Observación sistemática	(*)O profesorado, a través de diferentes actividades que propoña al alumnado que se someta a evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete a evaluación continua representará el 20% de su cualificación final. También se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en actividades organizadas por el área de Derecho Financiero e Tributario.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con

los epígrafes que conforman cada lección. Primera oportunidad de examen: 1.- Según se establece en el Reglamento de Evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. 2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, que se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, que se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase. Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, constarán de una parte práctica y otra teórica, realizadas ambas en período lectivo, empleando la plataforma de teledocencia Moovi y el Campus Remoto.. La parte práctica de cada una de las dos pruebas supondrá un 20%, mientras que la parte teórica de cada una de las dos pruebas supondrá un 80% de la calificación. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una calificación Páxina 5 de 6 mínima de 5 sobre 10, de manera que habiendo superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final, como requisito para superar la materia. 3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico, empleando la plataforma de teledocencia Moovi y el Campus Remoto, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua, en el que se le evaluarán de todas las competencias. 4.- El examen final se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024. La nota del examen será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos. -Alumnado que siga el sistema evaluación continua: el/la alumno/a tendrá que realizar, de forma obligatoria, un examen final correspondiente a la materia que no haya superado en una o en ambas pruebas de evaluación continua efectuadas a lo largo del cuatrimestre. El examen final tendrá dos partes: una prueba teórica (que representará el 80% de la calificación), y una prueba práctica (que supondrá el 20% de la calificación). Para superar la materia es necesario que el alumnado obtenga, como mínimo, una calificación de 4 sobre 10 en dicho examen final. Asimismo, a este examen final podrá concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre en caso de que desee subir nota. -Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico (que podrá ser oral o escrito a elección del alumnado) y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua. Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de junio/julio, el/la alumno/a que se acogió al sistema de evaluación continua sólo realizará una prueba final, que representará el 80% de su calificación final, y que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverá uno o varios casos prácticos, y que supondrá un 20% de la calificación correspondiente a la prueba final) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia, y que supondrá el 80% de la calificación correspondiente a la prueba final). En todo caso, el/la alumno/a deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas por asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). De no alcanzar esa nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la obtenida en el examen final. 2.- Los/as alumnos/as que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán, exclusivamente para la segunda oportunidad de examen, la nota que hubiesen obtenido por asistencia regular y participación activa. 3.- Para los/as alumnos/as de evaluación global, su calificación final estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico, siendo ambos diferentes al que realicen los/as alumnos/as de evaluación continua. 4.- La prueba final, tanto para los/las alumnos/as de evaluación continua como de evaluación global, se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024. ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA: En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico. El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad. INFORMACIÓN ADICIONAL 1. La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el Campus virtual, bajo la etiqueta "Evaluación" de cada tema. 2. El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma. 3. Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una Páxina 6 de 6 FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre. La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma. La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni

divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Pascual García, José; RODRÍGUEZ CASTAÑO, ANTONIO R, **Régimen Jurídico del Gasto Público. Presupuestación, ejecución y control**, BOE, 2020

PEREZ ROYO, F, **Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2023

Thomson-Aranzadi, Tecnos, McGraw-Hill, Civitas etc.,, **Textos legales de la parte general del Derecho Financiero y Tributario**, 2023

Bibliografía Complementaria

Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López, Casado Ollero, **Curso de Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2023

Iglesias Quintana, J,, **Manual Didáctico de los Presupuestos Generales del Estado**, IEF, 2017

Recomendaciones

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Contabilidad financiera**

Asignatura	Contabilidad financiera			
Código	P07G095V01303			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Vila Biglieri, Jorge Eduardo			
Profesorado	Vila Biglieri, Jorge Eduardo			
Correo-e	biglieri@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El principal objetivo de la contabilidad financiera en este primero curso es iniciar al estudiantado en los aspectos generales del lenguaje contable, de manera que conozca los rasgos habituales de las anotaciones de mayor relevancia, con la finalidad de elaborar y comprender estados informativos que sintetizen el proceso contable.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B5	Razonar críticamente
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
C8	Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Reconocer los fundamentos básicos y metodológicos para el diseño y organización del sistema contable	A1	B2 B3 B5 B6	C8	D3 D6
Aplicar de las normas de reconocimiento y valorar los hechos contables	A1	B2 B3 B5 B6	C8	D3 D6
Operar de manera correcta con información útil para la toma de decisiones por usuarios internos y externos de la contabilidad	A1	B2 B3 B5 B6	C8	D3 D6

Contenidos

Tema	
1. La información económica de la empresa	1.1. La actividad económica y la necesidad de información 1.2. Los usuarios de la información contable 1.3. Concepto y división de la contabilidad 1.4. Características y requisitos de la información contable
2. La teoría del patrimonio	2.1. La riqueza o el patrimonio de la empresa: los elementos patrimoniales 2.2. La identidad contable: activo y pasivo 2.3. Las masas patrimoniales: criterios de agregación 2.4. Análisis del activo o capital económico y del patrimonio neto y pasivo o capital financiero. 2.5. El balance de situación: expresión del equilibrio patrimonial

3. El método contable	3.1. El método contable: estructura y objetivos 3.2. La dinámica empresarial: hechos económicos y hechos contables 3.3. El principio de la dualidad 3.4. Tipos de hechos contables permutativos, modificativos y mixtos 3.5. Cambios en el neto patrimonial: el resultado contable
4. Teoría contable de él patrimonio en *su consideración dinámica	4.1. La cuenta como instrumento de representación contable: estructura, terminología y diferentes criterios de clasificación 4.2. Teorías del funcionamiento de las cuentas 4.3. Soporte material de la información contable: los libros de contabilidad 4.4. Introducción a la operatoria contable: registro de los hechos contables
5. El ciclo contable	5.1. Ejercicio económico y ciclo contable: fases 5.2. Fase de apertura 5.3. Fase de desarrollo 5.4. Fase de conclusión
6. La regulación contable. El Plan general de contabilidad: estructura y marco conceptual	6.1. La normativa contable en el Código de Comercio 6.2. El Plan general de contabilidad y otras leyes que regulan las prácticas contables 6.3. Las Normas internacionales de contabilidad y el nuevo Plan general de contabilidad 6.4. El marco conceptual de la contabilidad

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	38.5	52.5
Instrucción programada	65.5	0	65.5
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	28	0	28
Examen oral	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado asignado a la asignatura de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas, análisis de situaciones reales y realización de supuestos prácticos
Instrucción programada	Consiste en la presentación de una materia dividida en varias unidades didácticas, de menor tamaño, con cuestiones al finalizar cada unidad didáctica con el fin de afianzar el conocimiento adquirido. Estas actividades se pueden realizar de manera presencial o virtual.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Instrucción programada	Control tutorial de resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/las seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A1	B6	C8
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesor.	40		B2 B3 B6	C8 D3 D6
Examen oral	Preguntas cortas a realizar en clase	20	A1	B2 B5	C8

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación en las convocatorias ORDINARIA y EXTRAORDINARIA consta de dos alternativas:

1. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Son pruebas de evaluación continua que requieren la presencia del alumno en el aula. Todos los estudiantes serán considerados en EVALUACIÓN CONTINUA salvo que soliciten la EVALUACION GLOBAL entre el 11 de septiembre y 11 de octubre.
2. **EVALUACION GLOBAL:** resolución de una prueba presencial escrita, al final del cuatrimestre, sobre el conocimiento de todos los contenidos de la materia, habilidades prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

En el caso de no presentarse a la EVALUACION GLOBAL, la nota que aparecerá en el acta será la suma de las pruebas de evaluación continua realizadas.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2022-2023, presente en la página web

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de Noviembre., BOE de 20 de Noviembre de 2007,

Enriqueta Gallego Díez y Mateo Vara y Vara,, **Manual Práctico de Contabilidad Financiera**, Pirámide,

Antonio Socías Salvá, Patricia Horrach Roselló y otros,, **Contabilidad Financiera**, Pirámide,

Francisco López-Corrales, Jaime Del Olmo Casalderrey y Mercedes Mareque Alvarez-Santullano, **La Reforma del PGC 2021**, Garceta,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad pública/P07G095V01310

Otros comentarios

Las modalidades presencial y semipresencial del grado comparten un mismo plan de estudios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Gestión de proyectos institucionales**

Asignatura	Gestión de proyectos institucionales			
Código	P07G095V01304			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Cerviño Rodríguez, Rodrigo			
Profesorado	Cerviño Rodríguez, Rodrigo			
Correo-e	rodrigocervinho@yahoo.es			
Web				
Descripción general	Proporcionar al alumnado los conocimientos, actitudes y habilidades para poder actuar como agente dinamizador y de desarrollo para la mejora competitiva de las organizaciones públicas y privadas en un marco globalizado para que contribuya a un desarrollo local sostenible y que posibilite la creación de riqueza, en general, y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B8	Tener iniciativa y espíritu emprendedor
B10	Diseñar e gestionar proyectos
C6	Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
C7	Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones
C11	Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas
C16	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

1. Describir los procesos que se llevan a cabo en la gestión de un proyecto institucional.	A1	B1	C6	D2
2. Identificar y utilizar fuentes de información primarias y secundarias que permitan justificar el desarrollo de un proyecto.	A2	B3	C7	D3
3. Planificar el proceso básico de un proyecto para garantizar su eficacia y eficiencia	A3	B4	C11	D4
4. Desarrollar estrategias para la organización y control de proyectos institucionales.	A4	B8	C16	D5
5. Comprometerse con temas medioambientales, de igualdad, de vocación servicio público en el desarrollo de proyectos institucionales	A5	B10		D6

Contenidos

Tema

1. Introducción a la gestión de proyectos	1.1 Introducción a la gestión de proyectos
2. Gestión de proyectos	2.1 Análisis
	2.2 Diagnóstico
	2.3 Diseño de estrategias
	2.4 Implantación
	2.5 Control

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	31	45
Trabajo tutelado	11	60	71
Presentación	1	0	1
Aprendizaje colaborativo.	1	0	1
Resolución de problemas	1	31	32

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices del proyecto a desarrollar. Se hará de forma presencial, a través de la plataforma Moovi y/o a través del Campus Remoto.
Trabajo tutelado	El alumnado desarrollará un proyecto bajo las directrices y supervisión de los profesores
Presentación	El estudiante realizará una presentación final del trabajo desarrollado.
Aprendizaje colaborativo.	El estudiante compartirá en clase sus experiencias sobre las diferentes fases en la elaboración del trabajo.
Resolución de problemas	El estudiante resolverá los problemas que irán surgiendo en la elaboración del trabajo tutelado

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Atención al alumnado en horario de tutorías, de forma individual o en grupos pequeños, para atender sus necesidades y consultas relacionadas con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención se prestará también a través de la plataforma virtual y, en casos puntuales, a través del correo electrónico.
Trabajo tutelado	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de dudas que se planteen.
Resolución de problemas	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de dudas que se expongan.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y su participación activa	20	A1 B1 D2 A2 B3 D4 A3 B4 A4 B8 A5 B10

Trabajo tutelado	Desarrollo de un proyecto de forma grupal y/o individual. Su entrega se realizará a través de la plataforma Moovi en el plazo estipulado por el centro para cada convocatoria. Este trabajo consta de los siguientes entregables evaluables: -Análisis previo: 10% -Desarrollo del proyecto: 30%	40	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B4 B8 B10	C6 C7 C11 C16	D2 D3 D4 D5 D6
Presentación	Se valorará la presentación en el aula del proyecto desarrollado.	5				
Aprendizaje colaborativo.	Evaluación continua en el aula de la capacidad de trabajo en equipo del alumno	5	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B4 B8 B10	C6 C7 C11 C16	D2 D3 D4 D5 D6
Resolución de problemas	Resolución de los diferentes problemas que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto de forma grupal y/o individual. Su entrega se realizará a través de la plataforma Moovi en el plazo estipulado por el centro para cada convocatoria.	30	A1 A2 A3 A4	B1 B3 B8 B10	C6 C7 C11 C16	D2 D3 D4 D5 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua. Está establecida en los epígrafes anteriores.

Evaluación global. Se evaluará el trabajo tutelado.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Project Management Institute, **Guía de los fundamentos de la dirección de proyectos : (guía del PMBOK)**, Project Management Institute, 2021

Bibliografía Complementaria

Serer Figueroa, M, **Gestión integrada de proyectos**, Ediciones UPC, 2010

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Evaluación de políticas y servicios públicos**

Asignatura	Evaluación de políticas y servicios públicos			
Código	P07G095V01305			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Chamorro Rivas, José María			
Profesorado	Chamorro Rivas, José María			
Correo-e	chamorro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En esta materia el estudiante dispondrá de criterios y métodos para comparar los beneficios y costes de una política o proyecto de inversión público con la finalidad de saber si la intervención es socialmente deseable. Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
B10	Diseñar e gestionar proyectos
C5	Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
C10	Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público
C11	Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas
C13	Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
C16	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Reconocer la metodología que la Comisión Europea recomienda para la evaluación de proyectos.	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6
Aplicar las técnicas y herramientas del análisis coste-beneficio.	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6
Preparar informes y análisis relacionados con la evaluación de políticas y servicios públicos	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6
Evaluar políticas y servicios públicos reales.	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6
Comprometerse con temas ambientales.	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6
Concienciarse con la repercusión de los proyectos públicos sobre el bienestar social	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C10	D2
	A3	B4	C11	D3
	A4	B6	C13	D4
	A5	B10	C16	D6

Contenidos

Tema	
Fundamentos teóricos do análise custo-beneficio	Criterios de decisión Análise financeira e análise custo-beneficio Etapas do análise custo-beneficio
Definición de política y servicio público: Identificación, valoración y comparación de costes y beneficios. Valoración de bienes sin mercado	Conceptos básicos Excedente social Valores reales e inflación Medición de los beneficios Coste de oportunidad Precio y precio sombra Agregar beneficios y costes Tasa social de descuento
Criterios de decisión de políticas y servicios públicos.	Valor actual neto del proyecto Beneficio neto del proyecto Tasa interna de rendimiento
Distribución de la renta y efectos indirectos	Distribución de la renta y efectos indirectos
Análisis de casos prácticos	Privatización de empresas públicas Turismo Infraestructuras Sanidad

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	46	60
Instrucción programada	2	11.3	13.3
Estudio de casos	7	19.4	26.4
Resolución de problemas de forma autónoma	8.9	24.7	33.6
Foros de discusión	1.6	9.1	10.7
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Estudio de casos	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/la de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que lo/la estudiante tiene que desarrollar.
Instrucción programada	Consiste en la presentación de una materia dividida en varias unidades didácticas, de menor tamaño, con cuestiones al finalizar cada unidad didáctica con el fin de afianzar el conocimiento adquirido. Estas actividades se pueden realizar de manera presencial o virtual.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un contorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías.
Instrucción programada	Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías.
Estudio de casos	Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías.
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías.
Foros de discusión	Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades	30	A1 B1 C11 D3 A2 B6 C13 D4 A3 B10 C16 D6 A4 A5
Estudio de casos	Prueba en la que un alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A1 B1 C11 D3 A2 B6 C13 D4 A3 B10 C16 D6 A4 A5
Examen de preguntas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada.	40	A1 B2 C5 D1 A2 B4 C10 D2 A3 A4 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El examen de Segunda Oportunidad consiste en una prueba que puntúa el 100 % de la nota.

El estudiante puede optar por una evaluación continua o realizar una evaluación global de la materia.

En evaluación global el alumnado será evaluado de la teoría y las prácticas aunque no asistiera.

El plazo de renuncia del alumnado a la evaluación continua es de un mes desde lo inicio de las clases.

El horario de las tutorías estará publicado en Moovi y podrá solicitarse una tutoría a través del chat de Moovi.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Ginés de Rus, **Análisis Coste-Beneficio**, Ariel,
Anthony E. Boardman, **Cost-Benefit Analysis**, Cambridge University Press,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dirección pública profesional**

Asignatura	Dirección pública profesional			
Código	P07G095V01306			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Canoura Leira, Victoria			
Profesorado	Canoura Leira, Victoria			
Correo-e	victoria.canoura.leira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La presente asignatura pretende preparar al alumnado tanto a nivel teórico cómo práctico en el desempeño y y entendimiento de la función directiva.			
	Esta función directiva se aborda desde una perspectiva de dirección pública profesional, que comparte las competencias propias de la buena dirección y la relación con la gestión y las competencias, habilidades y/o actitudes relacionadas con el liderado.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B5	Razonar críticamente
C5	Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
C6	Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
C15	Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública
C16	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Al terminar la materia el alumnado será quien de: 1. Identificar las relaciones entre función directiva, personas y modelos de dirección pública. 2. Analizar la función directiva en el marco de las Administraciones públicas y los estados de bienestar. 3. Combinar los diferentes elementos de la dirección pública profesional: valores, normas, gestión, competencias y habilidades. 4. Elegir un modelo de dirección pública profesional que se adapte al entorno institucional multinivel y en red. 5. Exponer y justificar los valores éticos de las instituciones públicas en relación a los problemas sociopolíticos complejos.

A1	B1	C5	D1
A2	B2	C6	D2
A3	B3	C15	D4
A4	B4	C16	D5
A5	B5		D6

Contenidos

Tema

1. Las instituciones públicas en la era de la gobernanza: La función directiva	1. Dirección y Organizaciones 2. Administración Relacional 3. Gobernanza y Dirección Pública 4. Origen, contexto y naturaleza del Directivo Público
2. Función directiva en perspectiva europea: especial referencia al contexto jurídico español	1. La importancia de la Dirección Pública a nivel europeo 2. Claves fundamentales del ordenamiento jurídico español como explicación de las características actuales
3. El incidente de la normativa actual en el modelo directivo	1. Análisis normativo general 2. Análisis dinámico del funcionamiento del contexto legal sobre la realidad de la función directiva
4. Delimitaciones estructurales previas	1. La difícil separación entre política y Administración: el espacio intermedio de la Dirección Pública Profesional 2. El hábitat natural de la existencia del Directivo Público
5. Aspectos técnicos de los perfiles directivos propuestos	1. Rasgos fundamentales: conocimientos, habilidades y actitudes. El Directivo Público desde la perspectiva del liderado 2. La adaptación del Directivo al entorno de la gobernanza
6. Planificación y aspectos técnicos: el directivo cómo líder	1. Tipos de liderazgo 2. Modelo de liderazgo para las organizaciones públicas actuales
7. Aspectos técnicos del establecimiento de la función directiva	1. La fase de reclutamiento 2. La fase de selección

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	8.5	10	18.5
Instrucción programada	4	13.5	17.5
Resolución de problemas	15	16	31
Lección magistral	16	15	31
Foros de discusión	5	15	20
Resolución de problemas y/o ejercicios	7	21	28
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	En grupo, los participantes en la materia analizarán distintos casos de directivos públicos.
Instrucción programada	Realizar prácticas utilizando información obtenida de internet pero validada científicamente
Resolución de problemas	La función directiva profesional o Dirección Pública Profesional (DPP) se configura cómo una actividad que precisa de análisis en clave de competencias. En la metodología de problemas se exponen el análisis y debate en grupo de las competencias que se requieren para el desarrollo de un eficaz liderazgo institucional por parte de los DPP
Lección magistral	Participar, de forma individual o colectiva, a través de preguntas en las sesiones de teoría.
Foros de discusión	Foros sobre materias o noticias importantes para el entendimiento actualizado de la asignatura

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Al largo de las diferentes sesiones magistrales programadas en la guía de la materia, la persona tutora se encargará de resolver las dudas que se expongan en relación con los contenidos, la metodología y los ejercicios establecidos para el buen desarrollo de la misma. La atención personalizada también se podrá desarrollar, en los foros generales, o por mail en caso de que sean consultas estrictamente personales sin impacto en el desarrollo de la materia. El alumnado podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Instrucción programada	Visionado y contestación a una serie de preguntas sobre una conferencia relacionada con la Dirección Pública profesional	15	B3 B4	C5	D2 D5	
Foros de discusión	Debate presencial sobre un tema relacionado con el materia, formando parte del proyecto de creación de él "Club de Debate" de la Facultad de Dirección y gestión Pública	5	A2 A3 A4	B3 B5	C5	D1 D2 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de tres ejercicios relacionados con la temática de la materia	30	B3 B5	C5	D1 D2 D5	
Examen de preguntas objetivas	Un test para evaluar las competencias adquiridas del alumnado. Por cada 3 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien.	25	B1 B5	C6	D1 D2 D5	
Examen de preguntas de desarrollo	Una parte de preguntas de desarrollo y/o de comentario de texto, en la que el alumnado deberá demostrar la asimilación del contenido de las competencias.	25				

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para considerar superada la evaluación continua debe alcanzarse un mínimo de 4 puntos.

Para considerar superado el examen debe alcanzarse un mínimo de 4 puntos. Para poder sumar las calificaciones del examen de la evaluación continua, por lo tanto, debe tener una puntuación mínima en cada una de las partes de 4 puntos. En la convocatoria de segunda oportunidad (extraordinaria) se guardan las notas de las pruebas de evaluación continua, siendo el examen similar al de la convocatoria común, es decir tipo test de respuesta corta penalizando las erróneas y un examen de preguntas de desarrollo.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Francisco Longo, **Oferta y demanda de gerentes públicos. Un marco de análisis de la institucionalización de la dirección pública profesional**, CLAD,

Rafael Jiménez Asensio, **Directivos Públicos**, IVAP,

Francisco Vanaclocha y Antonio Natera, **Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública**, Universidad Carlos III y BOE,,

Salvador Parrado, **El liderazgo y la gestión directiva en las organizaciones públicas: el estado de la cuestión**, Prentice Hall,,

Enrique José Varela Álvarez,, **Manual de Xestión de Persoas e Equipos de Traballo nas Organizacións Públicas. Unha Visión para a Xunta de Galicia**, EGAP. Xunta de Galicia,

Enrique José Varela Álvarez,, **Dirección Pública Profesional. Lecturas para Xestionar a Era da Gobernanza**, EGAP. Xunta de Galicia,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G095V01102

Gestión de personas: Organización y funciones/P07G095V01205

Habilidades en las administraciones públicas/P07G095V01307

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA

actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado

matriculado en la misma.

La base de *lexitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del *RXPd en el que el

tratamiento es necesario para el ejercicio del poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del *RD

1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado sólo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las

actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: [*https://www.uvigo.gal/*proteccion-datos](https://www.uvigo.gal/*proteccion-datos)

DATOS IDENTIFICATIVOS**Habilidades en las administraciones públicas**

Asignatura	Habilidades en las administraciones públicas			
Código	P07G095V01307			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Varela Álvarez, Enrique José Fernández Sainz, Ignacio Nicolás			
Profesorado	Fernández Sainz, Ignacio Nicolás Varela Álvarez, Enrique José			
Correo-e	evalvarez@uvigo.es igfernandez@uvigo.es			

Web

Descripción general	<p>La función directiva tiene larga tradición en las organizaciones públicas, sin embargo el desarrollo de los modelos de competencias y habilidades directivas en cualquiera de los niveles de gobierno-administración apenas fueron objeto de diseño e implementación entre los directivos públicos españoles. Por ello, el objetivo principal de esta materia es estudiar y desarrollar un modelo de habilidades directivas en y para las administraciones públicas multinivel en España. Al terminar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las relaciones entre función directiva, personas y modelos de dirección pública. 2. Reconocer las competencias y habilidades básicas para el desarrollo efectivo de la función directiva pública. 3. Seleccionar, ordenar y debatir sobre el conjunto de habilidades precisas para el directivo público profesional 4. Preparar un modelo de habilidades blandas y duras para conseguir un liderazgo efectivo en las instituciones públicas. 5. Justificar la idoneidad del modelo de habilidades en el marco del Estatuto Básico del Empleado Público 6. Exponer los valores básicos ciudadanos sobre los que se construyen las habilidades propias de la función directiva 7. Combinar el modelo de habilidades con problemas públicos complejos 8. Y, por último, exponer el entorno de conflicto social, político y administrativo y resolverlo a partir de las habilidades adquiridas
---------------------	---

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B7	Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo
B9	Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública
C7	Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones
C15	Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública

C16	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones	C7
Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública	C15
Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos	C16
Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria	D1
Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera	D2
Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.	D4
Integrar el aprendizaje autónomo	D5
Adaptarse a nuevas situaciones	D6
Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que A1 parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A1
Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional A2 y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente A3 dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A3
Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto A4 especializado como no especializado	A4
Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para A5 emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A5
Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo	B1
Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima	B2
Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares	B3
Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo	B7
Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública	B9

Contenidos

Tema	
1. Función directiva, personas y modelos de dirección pública.	1.1. La función directiva en las organizaciones públicas 1.2. La dirección pública profesional
2. Competencias y habilidades básicas para el desarrollo efectivo de la función directiva pública	2.1. Perspectiva humana en los modelos de dirección pública 2.2. Competencias directivas y/o habilidades directivas
3. Modelos de habilidades del directivo público profesional en España	3.1. Habilidades directivas públicas en el marco del EBEP: 3.1.1. Habilidades directivas "blandas" 3.1.2. Habilidades directivas "duras" 3.2. Modelo Habilidades Esenciales de Alta Dirección (HEAD)
4. Habilidades directivas en las administraciones 2030	4.1. Entorno, sistema y complejidad: Agenda 2030 y ODS 16 y 17 4.2. El directivo público del siglo XXI y las habilidades para resolver problemas públicos complejos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	38	52
Resolución de problemas	0	48	48
Foros de discusión	0	17	17
Prácticas con apoyo de las TIC	0	12	12

Debate	0	20	20
Examen oral	0	1	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Resolución de problemas	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividad en la que por parte del profesor/a explicará el funcionamiento de la aplicación informática que se usará para la realización por parte del alumnado de la práctica sobre el objeto de estudio. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Debate	El alumnado, de manera grupal, trabaja sobre una temática relacionada con la materia, previamente comunicada por el docente, para posteriormente realizar un debate profesional entre dos grupos establecidos por el profesor/a.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Resolución de problemas	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividad en la que por parte del profesor/a explicará el funcionamiento de la aplicación informática que se usará para la realización por parte del alumnado de la práctica sobre el objeto de estudio. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Debate	El alumnado, de manera grupal, trabaja sobre una temática relacionada con la materia, previamente comunicada por el docente, para posteriormente realizar un debate profesional entre dos grupos establecidos por el profesor/a.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor.	20	B1 C7 B2 C15 B3 C16 B7 B9
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.	25	A1 A2 A3 A4 A5
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividades desarrolladas a través de las TIC en la que se trabajen habilidades específicas del ámbito académico y/o profesional.	20	A1 C15 D4 A2 C16 D6 A3 A4 A5
Debate	Actividad en la que el alumnado deberá trabajar y debatir sobre un tema en concreto relacionado con la materia, en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor/a.	5	A1 B1 A2 B3 A3 B7 A4 B9 A5
Examen oral	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada.	30	A1 D1 A2 D2 A3 D4 A4 D5 A5 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

La materia dispone de un período extraordinario de evaluación denominado "segunda oportunidad" que permitirá al alumnado poder tener mayores opciones de aprobar la materia a lo largo del curso. Toda la información sobre esta opción extraordinaria está disponible en el espacio común de la web de la materia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Chad Kinsella and Brandon Waite, **Identifying and developing desirable soft skills for public service**, 10.1177/0144739420931552, SAGE: Teaching Public Administration, 2021

Sonia Haq, **Ethics and leadership skills in the public service**, 2792-2796, Procedia Social and Behavioral Sciences, 2011

WHETTEN, DAVID A. y CAMERON, KIM S., **Desarrollo de habilidades directivas**, 978-607-32-0580-1, PEARSON EDUCACIÓN, 2011

VV.AA., **El Sistema de Certificación de Directivos Públicos Profesionales (SC/DPP). Esquemas de Categorías 2 y 3**, Fundación para los compromisos de la calidad, 2015

VV.AA., **Marco profesional de la función directiva en las administraciones públicas**, 978-84-393-9723-6, Escola d'Administració Pública de Catalunya, 2018

VV.AA., **Perfil de Competencias del Directivo de la Administración Pública de Andalucía**, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2006

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Gestión de personas: Organización y funciones/P07G095V01205

Gestión de servicios públicos/P07G095V01203

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Dirección pública en los gobiernos locales/P07G095V01308

Dirección pública profesional/P07G095V01306

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G095V01102

Ciencia política: Ciencia política/P07G095V01101

Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos/P07G095V01105

Ciencia política: Gobiernos autonómicos/P07G095V01110

Ciencia política: Instituciones y políticas de la Unión Europea/P07G095V01107

Ciencia política: Políticas públicas/P07G095V01109

Ciencia política: Sistema político español/P07G095V01104

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dirección pública en los gobiernos locales**

Asignatura	Dirección pública en los gobiernos locales			
Código	P07G095V01308			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Martinez Arribas, Fernando			
Profesorado	Martinez Arribas, Fernando			
Correo-e	fernando.martinez@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	<p>La complejidad institucional es uno de los elementos más relevantes de los gobiernos y las administraciones públicas de todo el mundo. En el caso de los gobiernos locales esta complejidad se incrementa por tanto por el proceso de globalización que se desarrolla desde hace décadas, como por la necesidad que tiene la ciudadanía de apoyo a sus vidas cotidianas en forma de mejores políticas y servicios públicos. Para conseguir gobernar los ayuntamientos y las diputaciones españolas y gallegas se hace preciso pues desarrollar una serie de competencias sobre dirección pública local que desborda las clásicas capacidades jurídicas y económicas formales (normas) para pasar a desarrollar modelos de competencias directivas centradas en los problemas públicos y en los y las ciudadanas a las que hay que ayudar a través de una acción pública profesional, sostenible, transparente, efectiva y ética. El marco de la Agenda 2030 y las ODS, en especial el 11, 16 y 17 servirán de guía para este desarrollo competencial. Este es el reto de la materia "dirección pública en los gobiernos locales" que consiste en crear un marco específico de dirección pública profesional para un nivel de gobierno y administración cada vez más necesario para la ciudadanía y más necesitado de formación y entrenamiento directivo. Al finalizar la asignatura, el estudiantado estará capacitado para:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar, contextualizadamente, los elementos conceptuales, políticos, institucionales y administrativos de los gobiernos locales.2. Describir los contenidos referidos relativos a los gobiernos locales.3. Identificar y resolver problemas reales y ficticios respecto de los distintos gobiernos y administraciones locales (europeos, españoles y gallegos).4. Aplicar casos comparados de las funciones directivas propias de los niveles territoriales locales5. Liderar con empatía los equipos de trabajo propios de los gobiernos y administraciones locales desde las escalas directivas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B5	Razonar críticamente
C5	Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
C6	Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
C7	Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones

D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima	B2
Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares	B3
Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público	B4
Razonar críticamente	B5
Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que A1 parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A1
Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional A2 y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente A3 dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A3
Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto A4 especializado como no especializado	A4
Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para A5 emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A5
Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria	D1
Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera	D2
Sensibilizarse con temas medioambientales	D3
Integrar el aprendizaje autónomo	D5
Adaptarse a nuevas situaciones	D6
Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía	C5
Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza	C6
Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones	C7

Contenidos

Tema	
1. Introducción conceptual sobre los Gobiernos y Administraciones Locales en Europa,	1.1. Marco comparado de los gobiernos locales en Europa 1.2. El caso de Portugal y España
2. España y Galicia. El enfoque intergubernamental y de redes aplicado a los mismos.	2.1. Modelos de relaciones intergubernamentales en los ayuntamientos en España 2.2. Modelos de relaciones intergubernamentales en los ayuntamientos de Galicia 2.3. Redes de ayuntamientos en Galicia
3. Marcos institucional y político-administrativo del Gobierno y la Administración Local en España y en Galicia y la función directiva	3.1. Dimensión de Gobierno 3.2. Dimensión de Administración: 3.2.1. Funciones Directivas 3.2.2. Competencias Directivas
4. Conclusiones y tendencias: lo local ante los retos de la descentralización subestatal, la integración europea y la globalización	4.1. La gobernanza global y local en Europa 4.2. Contribución de los gobiernos locales a la gobernanza cosmopolita

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	38.5	52.5
Estudio de casos	0	87	87

Foros de discusión	0	9	9
Examen de preguntas de desarrollo	0	1	1
Observación sistemática	0	0.5	0.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	40	A1 C5 A2 C6 A3 C7 A4 A5
Foros de discusión	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral.	15	C5 D1 C6 D2 C7 D3 D5 D6
Examen de preguntas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada.	40	A1 B5 A2 A3 A4 A5
Observación sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado.	5	B2 C5 D1 B3 C6 D2 B4 C7 D3 D5 D6

Otros comentarios sobre la Evaluación

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta [Evaluación] de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Joaquim Brugué y Ricard Gomà Carmona (coord.), **Gobiernos locales y políticas públicas : bienestar social, promoción económica y territorio**, 84-344-1811-8, Ariel, 1998

Rafael Jiménez Asensio, **El personal directivo en la administración local**, 978-84-9803-333-5, Diputación de Barcelona, 2009

Enrique José Varela Álvarez, **Gobernanza urbana. Elementos de aprendizaje y estudios de casos**, 978-84-9888-385-5, Icaria, 2011

Enrique José Varela Álvarez (Coord.), **Claves para repensar el gobierno local en Galicia: Horizonte Europa 2020**, 978-84-694-2103-1, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 2011

Joaquim Filipe Ferraz Esteves de Araújo, Enrique José Varela Álvarez, **La modernización administrativa y la gobernanza en los concellos del Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular**, 978-84-613-3572-5, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 2009

Bibliografía Complementaria

Carles Ramió Matas, **Dirección pública profesional en la Administración local: ¡Ya! (Primera Parte)**, El blog de es-publico, 2020

Carles Ramió Matas, **Dirección pública profesional en la Administración local: ¡Ya! (Segunda Parte)**, El blog de es-publico, 2020

Recomendaciones

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Métodos cuantitativos de investigación social**

Asignatura	Métodos cuantitativos de investigación social			
Código	P07G095V01309			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Vidal Puga, Juan José			
Profesorado	Vidal Puga, Juan José			
Correo-e	vidalpuga@uvigo.gal			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	En esta materia se trabajará la metodología y técnicas de análisis cuantitativo de los datos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B5	Razonar críticamente
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
C13	Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
C14	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Valorar la adecuación y validez de una investigación diseñada por terceros y sus resultados.	A1	B4	D2	
	A2	B5	D3	
	A3		D5	
	A4		D6	
	A5			
Interpretar correctamente el significado de los resultados del análisis cuantitativo, así como de los indicadores y medidas utilizados.	A1	B1	C13	D4
	A2	B5		D5
	A3			
	A4			
	A5			

Manejar herramientas informáticas que les permitan la aplicación de los métodos y técnicas estudiadas.	A5	B6	C13 C14	D4 D5 D6
--	----	----	------------	----------------

Contenidos

Tema	
Obtención de datos	Traducción empírica de la teoría. Técnica de escalas. Encuesta por muestreo. Calidad de las fuentes de información. Fuentes estadísticas oficiales.
Análisis de datos	Poblaciones normales. Teorema Central del Límite. La distribución de la media de la muestra. Interpretación de un intervalo de confianza. Tamaño de la muestra para estimar la media. Distribución de una proporción. Regresión lineal múltiple. Contrastes de hipótesis.
Informática aplicada a la resolución de casos prácticos	Uso de hojas de cálculo para la aplicación de los conceptos y técnicas cuantitativas a la resolución de ejercicios y casos prácticos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	15	34	49
Foros de discusión	0	3	3
Prácticas con apoyo de las TIC	12	0	12
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Examen de preguntas objetivas	0	12	12
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio.
Foros de discusión	Aclaración de dudas y trabajo colaborativo empleando los foros de la plataforma de docencia virtual.
Prácticas con apoyo de las TIC	Explicación por parte del profesorado del uso de las herramientas informáticas aplicadas al análisis de datos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Foros de discusión	Las aportaciones al foro realizadas por el alumnado serán revisadas de forma personalizada. La comunicación con el alumnado será a través de los foros para dudas generales, y la mensajería interna de la plataforma de teledocencia para dudas particulares. También podrá emplearse la tutorización síncrona mediante los despachos virtuales del profesorado.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de problemas de traducción empírica de la teoría y obtención de datos.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B5 B6	C13 C14	D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Obtención de datos oficiales y su análisis.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B5 B6	C13 C14	D4 D5

Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de problemas de análisis de datos.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B5 B6	C13 C14	D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Evaluación de los conocimientos teóricos tratados en clase.	10	A1	B5		D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se propondrán un trabajo y varias actividades prácticas para realizar de forma autónoma al largo del curso, además de una última actividad práctica y un examen tipo test a realizar en la fechas oficiales.

Existen dos formas de superar la materia:

1. Evaluación continua realizando todas las actividades prácticas propuestas (90% de la calificación final) y el examen final tipo test (10% de la calificación final). Se requerirá una calificación mínima en el examen tipo test.
2. Realización de una única prueba final, incluyendo una parte de teoría (50% de la calificación final) y otra práctica (50% de la calificación final).

Se espera del alumnado que siga la primera opción (evaluación continua).

Con carácter excepcional, y siempre previa consulta con el docente, podría considerarse la realización del examen final utilizando el horario de tutoría.

Convocatoria de segunda oportunidad: La convocatoria de segunda oportunidad constará de una única prueba final, incluyendo una parte de teoría (50% de la calificación final) y otra práctica (50% de la calificación final).

Importante: No se guardará calificación alguna para futuras convocatorias.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cea D'Ancona, María Ángeles, **Metodología cuantitativa : estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, 1996

Ritchey, F.J., **Estadística para las ciencias sociales**, McGraw-Hill, 2008

Bibliografía Complementaria

Callejo Gallego, Javier; Del Val Cid, C.; Gutiérrez, J.; Viedma, A., **Introducción a las técnicas de investigación social**, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010

Scheaffer; Mendejall; Lyman., **Elementos de muestreo**, Elementos de muestreo, 2006

Carlberg, Conrad George, **Análisis estadístico con Excel**, Anaya Multimedia, 2012

Recomendaciones

Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

DATOS IDENTIFICATIVOS**Contabilidad pública**

Asignatura	Contabilidad pública			
Código	P07G095V01310			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública (Virtual)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Vila Biglieri, Jorge Eduardo			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Con el estudio de esta materia pretendemos conseguir que los alumnos dominen los conceptos básicos de esta disciplina cada vez más presente nos distintos programas de acceso a la función pública			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código				
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican			
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo			
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares			
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público			
B5	Razonar críticamente			
C8	Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas			
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria			
D3	Sensibilizarse con temas medioambientales			
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.			
D5	Integrar el aprendizaje autónomo			
D6	Adaptarse a nuevas situaciones			

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Al terminar la materia, el/la estudiante será capaz de: a. Reconocer los conceptos básicos de la contabilidad y aplicar el Plan General de Contabilidad en los distintos entes y niveles administrativos. b. Identificar las distintas partes en la que se estructura el Plan General de Contabilidad para su aplicación a los distintos entes que se integran en el sector público estatal. c. Analizar e interpretar la información económica, financiera y presupuestaria del sector público.	A1	B1	C8	D1
	A2	B3		D3
	A3	B4		D4
	A4	B5		D5
	A5			D6

Contenidos

Tema	
------	--

1. Marco legal de la contabilidad pública	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 La organización de la contabilidad en el sector público español 1.1.1 Entidades del sector público y régimen contable aplicable 1.1.2 Normativa aplicable al sector público estatal. 1.2 La normalización contable en España 1.2.1 El proceso de reforma de la contabilidad pública 1.2.2 El Plan General de la Contabilidad Pública. Estructura 1.3. El marco conceptual de la contabilidad pública 1.3.1 Imagen fiel de las cuentas anuales 1.3.2 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales 1.3.3 Principios contables 1.3.4 Elementos de las cuentas anuales 1.3.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales 1.3.6 Criterios de valoración
2 La contabilidad del presupuesto de gastos	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Introducción 2.2 Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente 2.2.1 Aprobación de los créditos iniciales 2.2.2 Prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior 2.2.3 Modificaciones de los créditos 2.2.4 Cambio de situación de los créditos definitivos 2.2.5 Autorización del gasto 2.2.6 Compromiso o disposición de gastos 2.2.7 Reconocimiento y liquidación de obligaciones 2.2.8 Extinción de obligaciones 2.2.9 Acumulación de actos 2.2.10 Operaciones de cierre 2.3 Operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados 2.3.1 Traspaso de los saldos pendientes 2.3.2 Modificación de obligaciones 2.3.3 Extinción 2.4 Gastos de ejecución plurianual 2.5 Anticipos de tesorería
3 La contabilidad del presupuesto de gasto	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Introducción 3.2 Operaciones del presupuesto del ejercicio corriente 3.2.1 Apertura del presupuesto de ingresos 3.2.2 Modificación de las previsiones iniciales 3.2.3 Reconocimiento de los derechos a cobrar 3.2.4 Anulación y cancelación de los derechos 3.2.5 Recaudación de los derechos 3.2.6 Devolución de los ingresos indebidos 3.2.7 Cancelación de derechos 3.3 Operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados 3.3.1 Modificación del saldo inicial de derechos reconocidos 3.3.2 Anulación de derechos 3.3.3 Devoluciones de ingresos 3.3.4 Cancelación de derechos 3.4 Regularización de la contabilidad del presupuesto de ingresos 3.4.1 Presupuesto corriente 3.4.2 Presupuesto cerrado 3.5 Cierre del presupuesto de ingresos
4. Normas de reconocimiento y valoración de determinadas operaciones básicas utilizadas con frecuencia en el sector público	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Tratamiento contable del inmovilizado no financiero 4.1.1 Material 4.1.2. Inversiones inmobiliarias 4.1.3. Intangible 4.2 Tratamiento contable de los arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 4.2.1 Arrendamientos financieros 4.2.2 Arrendamientos operativos 4.3. Activos y pasivos financieros 4.4 Transferencias y subvenciones 4.5 Otras operaciones
5. Operaciones a realizar el fin de ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Reclasificaciones 5.2 Ajustes por periodificación 5.3 Contabilidad de las operaciones no formalizadas 5.4 Correcciones valorativas 5.5 Operaciones de regularización 5.6 Operaciones de cierre

6. Las cuentas anuales en las entidades públicas	6.1 Introducción 6.2 El balance 6.3 La Cuenta de resultados económica- patrimonial 6.4 Estado de liquidación del presupuesto 6.5 Estado de flujos de efectivo 6.6 Memoria 6.7 Otros estados financieros y magnitudes relevantes contenidas en la memoria
7. Control y auditoría en el sector público	7.1 Introducción 7.2 El control externo en las administraciones públicas 7.3 Principios y normas de auditoría 7.4 El informe de auditoría en las administraciones públicas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	66	80
Seminario	14	10	24
Prácticas de laboratorio	13	25	38
Examen oral	2	2	4
Examen de preguntas objetivas	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	El profesor explicará los contenidos de cada tema que considere más relevantes. ES necesario que los alumnos/las completen dicha explicación utilizando las fuentes de información que figurarán en cada tema del programa de la materia.
Seminario	Pieza fundamental en el nuevo sistema de aprendizaje; se aclararán dudas surgidas en las clases presenciales, además se hará un seguimiento de los trabajos en equipo.
Prácticas de laboratorio	Dichas clases están pensadas como un complemento a las explicaciones teóricas. Las clases prácticas están estructuradas como: prácticas de aula y prácticas de ordenador. Las prácticas de aula están dedicadas a la resolución de ejercicios tipo. ES necesario que el alumno/la complete su formación práctica con la resolución de distintos supuestos que le serán entregados antes de la explicación de cada tema. Las dudas serán resueltas bien en tutorías personalizadas o en algunos casos en la clase práctica. ES fundamental que el alumno resuelva algún tipo de ejercicios utilizando herramientas informáticas (programas específicos, Excel, etc.)

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Control tutorial de resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticas de laboratorio	Durante las prácticas de laboratorio, los estudiantes responderán a las preguntas relacionadas con el desarrollo de la clases que le plantee el profesor. Se contestan de manera acertada, habrán llevado un punto positivo. La suma de los puntos positivos conseguidos por cada estudiante determinará la evaluación continua	20	A1 B1 C8 D1 A2 B3 D3 A3 B5 D4 A4 A5
Examen oral	Durante las clases presenciales, los estudiantes responderán a las preguntas relacionadas con el desarrollo de la clases que le plantee el profesor. Se contestan de manera acertada, habrán llevado un punto positivo. La suma de los puntos positivos conseguidos por cada estudiante determinará la evaluación continua	40	A1 B1 D1 A2 B3 D3 A3 B5 D4 A4 A5
Examen de preguntas objetivas	Resolución de una prueba escrita presencial, al final del cuatrimestre, que versará sobre la adquisición de competencias. Se valorará contenido y forma de la prueba escrita.	40	A1 B1 D4 A2 B3 A3 B5 A4 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación en las convocatorias ORDINARIA y EXTRAORDINARIA consta de dos alternativas:

1. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Son pruebas de evaluación continua que requieren la presencia del alumno en el aula. Todos los estudiantes serán considerados en EVALUACIÓN CONTINUA salvo que soliciten la EVALUACION GLOBAL entre el 29 de enero y 29 de febrero en el Decanato.
2. **EVALUACION GLOBAL:** resolución de una prueba presencial escrita, al final del cuatrimestre, sobre el conocimiento de todos los contenidos de la materia, habilidades prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

En el caso de no presentarse a la EVALUACION GLOBAL, la nota que aparecerá en el acta será la suma de las pruebas de evaluación continua realizadas.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2022-2023, presente en la página web

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Ministerio de Economía y Hacienda, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de publicaciones,

Varios autores, **Manual de Contabilidad Pública**, Faura-Casas,

José María Labeaga y otros, **Manual de contabilidad pública**, Instituto de Estudios Fiscales,

Recomendaciones

Otros comentarios

Las modalidades presencial y *semipresencial del grado comparten un mismo plan de estudios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>
